



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
165-FA
FECHA
12/10/2012
ROL S.I.I
920-108

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2838 / 24-01-2012
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-2105 de fecha 22/11/2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR

para el predio ubicado en calle /avenida /camino GREGORIO MARAÑON
Nº 1796 Lote Nº 28 Manzana H Sector LOS CASTAÑOS BARRIO NORTE
URBANO Zona H4

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<u>ANA MARIA VILLANUEVA RETAMAL</u>	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-----	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	<u>FRANCISCO ROMERO CONSTANZO</u>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	<u>PISO 1</u>	<u>C3</u>	<u>26,08</u>	<u>HABITACIONAL</u>	<u>3.834.960</u>
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	<u>PISO 2</u>	<u>E3</u>	<u>32,44</u>	<u>HABITACIONAL</u>	<u>3.406.719</u>
<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
ALTERACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> MARQUESINA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	<u>NUEVO DESTINO</u>			-----	-----
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	<u>TIPO DE NUEVAS UNIDADES</u>			-----	-----
<input type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	<u>58,52</u>			-----	-----

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

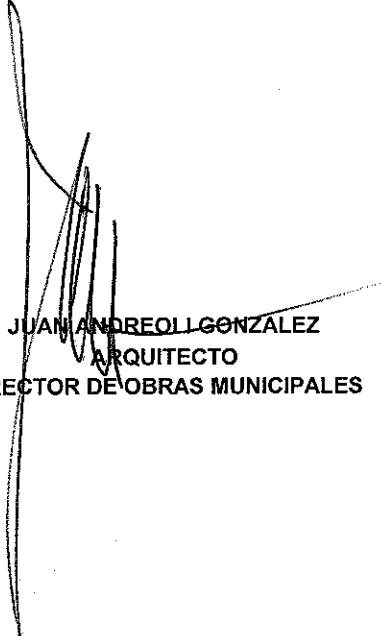
<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				7.241.679
AMPLIACION				7.241.679
ALTERACION				-----
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				-----
ALTERACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
SALA DE VENTA O PILOTO				-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	54.312
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA	(-)
TOTAL A PAGAR				54.312
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4396382	FECHA	12/10/2012

NOTAS :

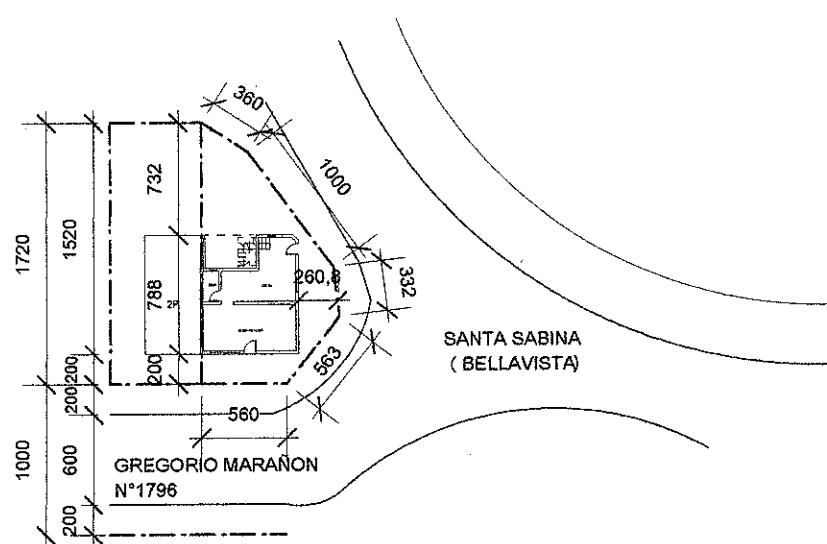
-	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total de	98,53 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de OBRA MENOR, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
2	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
3	Para la recepción de este permiso deberá adjuntar certificado de declaración de las instalaciones eléctricas (TE1) emitido por SEC.-	
4	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
5	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.	


 JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 V. ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / CBG / gms

EMPLAZAMIENTO

1:500



ROL: 920-108
SUP.: 136,00M2

PROYECTO AMPLIACION DE VIVIENDA FAMILIAR

REGION:	DEL BIO BIO	COMUNA:	CONCEPCION
LOCALIDAD:	BARRIO NORTE	ARQUITECTO:	FRANCISCO ROMERO CONSTANZO
DIRECCION:	GREGORIO MARAÑON N°1796	CONTENIDO:	EMPLAZAMIENTO
ROL DE AVALUO :	920-108	FECHA:	

ARQUITECTO

